



No. 0457

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 11-2009 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Salvador Gándara Gaitán, Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 10-2009
- III. Audiencia a representantes de la Entidad Easy Marketing
- IV. Informe referente al caso del municipio de Cunén, departamento del Quiché
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10-2009.** Se procedió a dar lectura al acta 10-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el diecisiete de febrero del año en curso.-----

**TERCERO: AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EASY MARKETING.** El Directorio concede audiencia a representantes de la entidad Easy Marketing, quienes informan sobre el proceso actual del DPI. Los miembros del Directorio intercambiaron ideas con los representantes de la relacionada empresa y en base a lo expuesto, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se haga un estudio de todas las sedes en condiciones para contratar a empresas locales con el objeto de generar empleo; que se determine la viabilidad de los contratos abiertos; que en el evento de la televisión por cable sean condicionados por pautas y que sea establecido en el contrato administrativo respectivo; que los periódicos que se utilicen para informar a la población sobre el evento del DPI sean en los diarios de mayor circulación para la población de escasos recursos; que se haga un



No. 0458

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



análisis sobre la ubicación del CIM; y, que se elabore un esbozo del plan de: comunicación, construcción de sedes y selección de personal.-----

**CUARTO: INFORME REFERENTE AL CASO DEL MUNICIPIO DE CUNEN, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.** El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvo el Director Ejecutivo junto con el Registrador Central de las Personas, con el Presidente de la Comisión de Trabajo y pobladores del municipio de Cunén, del departamento del Quiché sobre lo suscitado en dicha localidad. El Directorio se da por enterado del informe de fecha 18 de febrero del año en curso, presentado por el Registrador Central de las Personas y del oficio según referencia número DE-0512-2009, de fecha 18 de febrero de este año remitido por el Director Ejecutivo, ambos documentos relacionados con el caso del municipio de Cunén.-----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL RENAP.** El Directorio se da por enterado del informe de fecha 19 de febrero del año en curso, presentado por el Licenciado Jorge Mario Véliz, Asesor de Dirección Ejecutiva del RENAP, relacionado sobre la situación actual de la negociación con el BCIE de la propuesta del edificio para la ubicación de las instalaciones de la sede central del RENAP. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se retome el tema del edificio relacionado y que se suscriba un contrato de arrendamiento con opción a compra.-----

**B. TERRENOS DONADOS.** A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se informe sobre los terrenos donados a RENAP en algunos municipios del País, con el objeto de iniciar lo antes posible, la construcción de las sedes del RENAP.-----

**SEXO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día martes tres de marzo del dos mil nueve, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidenta del Directorio**



No. 0459

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS



Salvador Gandara Gaitán  
**Ministro de Gobernación**  
**Miembro del Directorio**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
**Miembro del Directorio**  
**Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Enrique Cossich Merida  
**Director Ejecutivo**